28

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO 2018-00575

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Veintidós de septiembre de dos mil veinte

Se accede a lo solicitado en el memorial que antecede, en consecuencia téngase como nueva dirección del apoderado de la parte demandante la calle 39ª No 65 A-11, celular 3008511450 y correo electrónico velezyaraaboagdo@gmail.com, para los fines pertinentes.

Por el correo del Despacho se procederá a enviar copia del proceso al correo indicado.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

(5)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° _____

Fijado hoy 23 SEP 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín – Antioquia.

_____
Secretario

Firmado Por:

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
37b30910b1380fd21363f9fc07f96b496463a72392b55838463be0feec9a3f08
Documento generado en 21/09/2020 05:29:52 p.m.